



DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

CIRCULAR D.G.B.N. 012-2015


A TODAS LAS MUNICIPALIDADES.

Esta Dirección como Ente Rector de la Normativa sobre El Manejo de Los Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Estado de Honduras, comunica que:

Se dará inducción de normativas y procedimientos, y levantamiento de Inventario de Bienes de Uso, para que posteriormente remitan semestralmente los inventarios de bienes muebles en el formato establecido por esta Dirección (Ver página web de SEFIN, en la viñeta de formatos de la Dirección General de Bienes Nacionales)

Tegucigalpa M.D.C, 08 de junio del 2015

Atentamente,


Abog. Norma Lila Franco
Directora General de Bienes Nacionales

